LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XVI—Número 1515 | Buenos Aires, Viernes 3 de Marzo 1911 | (PORTE PAGO) | Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av



TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

FRANCIA

EL NUEVO GABINETE

BIEN RECIBIDO EN GENERAL POR LA OPINION REPUBLICANA

Algunos puntos de su programa

PARIS, 2 — Se anuncia que el nuevo gabinete presidido por M Monis ha quedado definitivamente constituído después de algunos cambios secundarios en la lista publicada anoche.

PARIS, 1 — Los diarios republicanos en general, así como también "L'Humanité", "Le Rappel" y "Le Radical", acogen favorablemente la composición del nuevo gabinete.

"La Lanterne", órgano republicano anticlerical, dice que no ve en el nuevo presidente del consejo M. Monis al defensor de la escuela laica.

"Le Figaro" se muestra desesperado por la forma en que está constituído el nuevo ministerio y sobre todo por la vuelta de M. Delcassé y de M. Berteaux, diciendo que provoca inquietudes unánimes á los amigos de la paz.

Los órganos nacionalistas denuncian el nuevo gabinete como una tentativa de restauración del combismo.

PARIS, 2 — Anúnciase que el nuevo gobierno tiene el propósito de influir decididamente en el ánimo de las compañías de ferrocarriles en favor de los "cheminots" despedidos durante la última huelga.

En el programa del gobierno quedará el proyecto de ley de represión del "sabotaje", pero se suprimirá la parte que prohibe á los "cheminots" el derecho de huelga.

El impuesto sobre la renta figurará también en el programa del gabinete Monis.

LONDRES, 2 — La prensa británica en general hace una excelente acogida al nombramiento de M. Delcassé como miembro del nuevo ministerio francés.

El "Times" dice que la vuelta al gabinete de M. Delcassé ha de causar en Inglaterra la más viva satisfacción, y que no cabe la menor duda de que la influencia de M. Delcassé se extenderá sobre la política francesa en general.

Agrega el "Times" que á pesar del tono que emplea la prensa alemana, no hay ningún motivo de recelo por la entrada de M. Delcassé en el gabinete.

PARIS, 2 — El gabinete ha quedado definitivamente constituído como sigue:

Presidente del consejo y ministro del interior, M. Ernest Monis.
[illegible], M. Antoine Perrier.
[illegible] Exteriores, M. Jean Cruppi.
Guerra, M. Henri Maurice Berteaux.
Marina, M. Theóphile Delcassé.
Hacienda, M. Joseph Caillaux.
Instrucción Pública, M. Charles Dumont.
Comercio, M. Louis Massé.
Agricultura, M. Jules Pams.
Colonias, M. Adolphe Messimy.
Trabajo, M. Paul Boncour.

LOS "CAMELOTS DU ROY"

PARIS, 2 — Los "camelots du Roy" han provocado, esta noche, nuevos desórdenes en las inmediaciones del Theatre Francais.

La policía efectuó numerosos arrestos.

ESPAÑA

EL CONFLICTO CON EL VATICANO

Informes al rey

MADRID, 2 — En el consejo de ministros celebrado esta mañana en palacio, el jefe del gabinete señor Canalejas dió lectura al rey don Alfonso de la nota enviada por el Vaticano, así como de la contestación del gobierno español á dicha nota.

MADRID, 2 — El gobierno ha enviado ya al Vaticano su nota contestando á sus pretensiones relativas al proyecto de reforma de la ley sobre asociaciones.

Ratifica en esa nota su resolución de no someter á la santa sede ni de poner en su conocimiento ese proyecto.

En los círculos políticos se insiste en asegurar que el ministro de hacienda, señor Cobián, dimitirá su cartera por no hallarse conforme con dicho proyecto.

LA SOCIEDAD DE PREVISION ANDALUZA

MADRID, 2 — Comunican de Sevilla que se ha ordenado la prisión de los miembros del consejo de administración de la sociedad de Previsión Andaluza la que fué disuelta días pasados por un decreto del gobierno.

ATAQUE DE LOS MOROS

MELILLA, 2 — Se anuncia que un grupo de moros atacó á tiros de fusil á un centinela español en las inmediaciones del Nador.

Ese soldado quedó seriamente herido.

ITALIA

HUELGA EN LOS TRANVIAS DE ROMA

ROMA, 2 — El personal de los tranvías de esta capital ha resuelto declarar la huelga general del gremio el día 26 del corriente mes.

INCENDIO EN MESINA

ROMA, 2 — Comunican de Mesina que un incendio que se ha declarado hoy allí ha destruído el cinematógrafo y restaurant de Peloro.

Los marineros de los buques italianos y rusos surtos en el puerto consiguieron sofocar el fuego, evitando su propagación.

ASESINATO DE UNA CONDESA

ROMA, 2 — Ha ocurrido hoy en esta capital un drama de sangre que ha causado en la alta sociedad una vivísima impresión por la clase de las personas que fueron sus protagonistas.

El barón Vicente Paterno dió muerte en el hotel Rebechino de una feroz cuchillada á la condesa Julia Trigona, antigua dama de la corte real y luego trató de suicidarse de un tiro de revólver en la cabeza.

Quedó gravemente herido. La condesa Trigona se hallaba separada de su esposo. El barón Paterno dió muerte á la condesa con un cuchillo de monte.

RECOMPENSA AL COMANDANTE DEL BUQUE RUSO "AURORA"

ROMA, 2 — Telegrafían de Mesina que las principales autoridades de esa ciudad se trasladaron hoy á bordo del navío de guerra ruso "Aurora", fondeado en la rada y entregaron á su comandante una medalla conmemorativa de los auxilios que prestó á la población cuando el desastre del terremoto años pasados.

La muchedumbre aclamó al comandante y á los marinos rusos y las baterías de artillería hicieron salvas en su honor.

Los ministros de Marina de Italia, contraalmirante Leonardi Cattolica y de Rusia, vicealmirante Voyevodski se cambiaron con ese motivo telegramas cordialísimos.

UN CURA CAMORRISTA

ROMA, 2 — Ha sido conducido en calidad de detenido á Vitesto el sacerdote Vitozzi, acusado de hallarse complicado en el proceso Cuccolo, iniciado con motivo de los crímenes llevados á cabo por la Camorra.

INGLATERRA

Contra los lores

Los conservadores queman los últimos cartuchos

LONDRES, 2 — Esta tarde, en la cámara de los comunes, el jefe del partido conservador, Mr. Arthur James Balfour, atacó violentamente el proyecto de ley relativo al derecho de veto de la cámara de los Lores, proyecto que atribuye á la influencia de los diputados irlandeses. Mr. Balfour negó al gobierno el derecho de aprovechar su débil mayoría para modificar radicalmente la constitución. El primer ministro, Mr. H. H. Asquith, contestó que es indispensable que la cámara de los comunes tenga predominio legal, y que el único rol de la cámara de los Lores ha de ser el retardar y revisar sus decisiones.

Mr. Asquith declaró luego que los proyectos de reforma de esa cámara que presenta ahora la oposición, no pueden ser aceptados por el gobierno, pues no hacen sino perpetuar el predominio de los Lores.

LONDRES, 2 — La cámara de los comunes rechazó por 365 contra 244 una enmienda formulada por el ex ministro conservador M. Chamberlain al "parliament Bill" y luego adoptó el proyecto en segunda lectura por 368 votos contra 243.

HOLANDA

LA EXPULSION DE UN EXTRANJERO

LA HAYA, 2 — El súbdito británico M. Tinsley, que fué expulsado del territorio holandés por orden directa de la reina Guillermina, ha formulado una protesta ante la legación de la Gran Bretaña contra dicha orden de expulsión.

RUMANIA

ELECCIONES DE DIPUTADOS

BUCAREST, 2 — Hoy han dado principio en esta capital las elecciones para la renovación de los miembros del parlamento.

RUSIA

FUERZAS CHINAS DERROTADAS

SAN PETERSBURGO, 2 — Un telegrama de Harbine que publica la "Novoye Vremya" informa que un numeroso grupo de chunchues derrotó á un destacamento de fuerzas chinas en un combate que se libró al norte de Krangchengtsze.

Los chinos tuvieron trece bajas entre muertos y heridos.

ALEMANIA

MUERTE DE UN PROFESOR

BERLIN, 2 — Ha fallecido esta tarde en esta capital el renombrado profesor de química Mr. Van'Thoff.

ESTADOS UNIDOS

EL MONOPOLIO DEL CAFÉ

WASHINGTON, 2 — La cámara de representantes en su sesión de hoy ha adoptado una resolución pidiendo al Attorney general (Ministro de Justicia) Mr. G. W. Wickersham, cuales han sido las encuestas que hizo para cerciorarse si potencia extranjera alguna ó provincia de la Unión tomó medidas para monopolizar el comercio del café y cuáles han sido las precauciones que adoptó conformemente á las leyes dictadas contra los truste.

CHINA

EL PRINCIPE HEREDERO EN VIAJE

BERLIN, 2 — Un telegrama de Perim anuncia la llegada á esa isla del príncipe heredero Federico Guillermo, quien se dirige á Egipto.

BRASIL

COMPLOT MONÁRQUICO EN PORTUGAL

Asesinatos preparados?

RIO DE JANEIRO, 2 — Varios diarios denuncian que se ha descubierto un complot de monárquicos contra la república portuguesa, y agregan que esos monárquicos obedecen las órdenes de un comité de Londres.

"O Paiz" publica fac-símiles de ciertos poderes entregados á diversos afiliados, enviados á Lisboa, con el fin de asesinar al presidente Sr. Teófilo Braga y á otros ministros.

El jefe de policía de esta capital prohibió que se enarbole en esta capital la bandera monárquica portuguesa.

Se sabe que se ha abierto una encuesta para esclarecer todo lo referente al complot.

La matanza

Un acuerdo tácito de la prensa rica ha atribuído los dolorosos sucesos del Tandil, repetición de los ocurridos en la Capital federal, en Ingeniero White, en Roldán y en aquella misma localidad hace dos años, á la obra personal y directa de los agitadores de Buenos Aires. A creerlos, el "asalto" á la comisaría ha sido la ejecución de un plan siniestro preparado y calculado en los centros terroristas de la metrópoli. Y algunos hay, como "El Diario", que deducen de lo acaecido la necesidad de aumentar el terrorismo policial "para libertar á la república de todo ese elemento malsano, deshonesto y peligroso en todas sus modalidades, que son los verdaderos agitadores en la vida ordenada de los trabajadores tranquilos"...

Examinando los hechos, se ve que la causa originaria de la matanza es tan nimia como banal. Los detenidos eran anarquistas, dicen con trágico aspaviento los diarios ricos, y fueron presos por violar la ley de defensa social. Se trata, en verdad, de una pequeñez: una comisión de tres hombres se reune sin dar aviso á la policía local, y ésta, que es la pesadilla de los obreros canteristas, los detiene y encierra. He ahí todo el anarquismo, el peligroso acto de malsanos elementos!

Lo demás ya se sabe: un grupo obrero se dirige á reclamar la libertad de los detenidos, se produce un cambio de palabras y los gendarmes descargan sus fusiles. Si no se conocieran los antecedentes del comisario, causante de un atentado contra los obreros mientras se celebraba una conferencia, y si no supiéramos, por haberlo sufrido en carne propia, cómo se fusiló á los trabajadores en distintas ocasiones en la ciudad de Buenos Aires, podría no causarnos indignación la declaración de la prensa burguesa. Pero aun así, quedaría, como antecedente lógico de la matanza, la conducta ya conocida de nuestras policías ineducadas, y sobre todo de las policías del interior, constituídas con elementos inferiores de todo punto de vista y utilizadas como el más importante engranaje de la máquina electoral. ¿No sabemos, acaso, de qué son capaces los elementos de la oligarquía? ¿No han sido empleados municipales los que mataron á Carlos Ortiz, haciendo fuego, no ha mucho, en Chivilcoy, sobre una tranquila reunión de personas que festejaban á un maestro? Individuos de la misma estofa, sicarios de la misma especie, pertenecientes á la policía, en vez de pertenecer á la municipalidad como aquéllos, son los que en esta ocasión han hecho fuego en Tandil sobre la masa obrera, obedeciendo las órdenes de un comisario mentado en la provincia por arbitrario y pendenciero. Vecinos de Morón que lo conocieron de cerca, por haberle tenido al frente de la comisaría del pueblo, nos han hecho de él la más desagradable pintura moral.

¿Han olvidado, acaso, los diarios que hoy defienden á la policía para condenar á los "anarquistas" de las canteras fusilados por el plomo legal, su distinta actitud cuando la matanza de Pergamino, suceso alevoso, en que la policía hizo fuego sobre manifestantes de todo matiz de la oposición al comisionado municipal de la Riestra?

¿O es que la policía es bárbara y provoca condenaciones francas cuando mata gente del "pueblo" y no cuando mata gente "obrera"?

La versión del asalto á la comisaría del Tandil, con la cual quiere velarse la culpa de la institución policial, es una chocante patraña. ¿Es concebible, si hubiera habido el propósito preparado de antemano de realizar lo que ahora quiere imputarse á los canteristas, que éstos no entraran más decididos en acción y no hubieran hecho, con la enorme superioridad del número, más víctimas al destacamento policial? La huida que se produjo á continuación de las descargas, repitiendo el acto de todas las muchedumbres que no tienen un plan de ataque determinado, es una prueba evidente de que esos trabajadores concurrieron á la comisaría no en son de guerra sino llevados por un impulso de compañerismo y en virtud de una práctica establecida por la costumbre.

La responsabilidad de la ma[illegible] pesa, pues, toda entera sobre [illegible]sario Lezama y sobre el gobernador de la provincia que mantiene al frente de las reparticiones encargadas de velar por la seguridad y el orden de los habitantes, á personas que no tienen antecedentes de honestidad y ponderación de espíritu. ¿Y cómo habría de ser de otro modo, cuando cada comisario de provincia es un agente electoral que sirve para ahuyentar del comicio á los enemigos del oficialismo imperante?

La política criolla requiere instrumentos. Y el mejor instrumento es siempre el hombre de menos escrúpulos y de más audacia.

La revuelta paraguaya

El apresamiento de buques argentinos —Conferencia telegráfica —Otras noticias

Los ministros del interior y de relaciones exteriores conferenciaron ayer respecto de los sucesos paraguayos y del apresamiento de buques argentinos por el gobierno del coronel Jara.

El doctor Gómez entregó al doctor Bosch los telegramas que le fueron enviados desde Formosa.

Este ministro dió anoche al encargado de la legación argentina en el Paraguay, doctor Areco, apenas llegado á Formosa, las instrucciones del caso para que inicie la reclamación diplomática por la detención de los buques argentinos.

Este diplomático fijará al gobierno paraguayo un plazo perentorio, para la entrega de los barcos.

El doctor Bosch conferenció también con el jefe del estado mayor de marina á propósito de las instrucciones que debe darse á los comandantes de los buques de guerra que van al Paraguay.

Ayer por la mañana llegó á esta capital en el vapor "Lambaré", el secretario del ministerio de relaciones exteriores, señor Adolfo Jacquet.

Entrevistado por un periodista respecto del apresamiento de buques argentinos, el señor Jacquet manifestó "que el gobierno embarcó dos mil hombres á bordo de los vapores Brasil, Posadas y Aurora, sin que se haya recurrido á medios violentos, al menos hasta el momento de mi partida; se aseguró oficialmente que los respectivos agentes estaban informados de esas medidas de embarque y que ellos se habían entrevistado al respecto con el presidente de la república."

En cuanto al movimiento revolucionario, afirma que "tiene su origen exclusivamente en la sublevación de la guarnición del norte sin que, en ningún momento se haya producido invasión por el lado de Matto Grosso, ni que desde el Brasil hayan sido enviados elementos de refuerzo."

POSADAS, 2 — Según los últimos informes recibidos sobre la revolución paraguaya, se han sublevado además de Encarnación y Cahí, las siguientes localidades: San Cosme del Carmen, Cango, San Pedro, San José, Mi y Yuty, esperándose que otras poblaciones imiten este ejemplo.

FORMOSA, 2 — Se conocen ya las dificultades subvenidas con el secretario de la legación argentina en Asunción del Paraguay, doctor Areco.

Este se había apersonado al presidente Jara el sábado de la semana pasada para hacerle saber que saldría al día siguiente para Formosa, á fin de comunicarse con el gobierno nacional, por estar interrumpida la línea paraguaya. El coronel Jara hizo objeciones al viaje por temor de que en las comunicaciones que iban á hacerse se atacara los procederes y actos de su gobierno, pero el doctor Areco, desoyendo tales consejos se vino á Formosa, y á su regreso el lunes fué obligado á descender del vaporcito que lo conducía y fué llevado á la capital por un sargento de policía.

FORMOSA, 2 — Ha llegado de la Asunción un vaporcito chasque que trae algunas noticias complementarias de las ya conocidas.

La situación de la capital es bastante comprometida, á pesar de los esfuerzos que el gobierno hace para contener la intranquilidad que reina en la población.

Respecto de la toma de Villa Concepción por los revolucionarios, se cuenta que hubo verdaderos horrores.

El fusilamiento del teniente Torreone, fué la nota más trágica de ese breve combate que terminó con la fuga en desbande de los gubernistas, de la plaza.

El teniente Torreone, al reunirse el consejo de oficiales para determinar la actitud que asumirían frente al avance de los revolucionarios, fué el único que sostuvo la necesidad de la defensa á todo trance, opinión que no fué aceptada por ninguno, resolviendo abandonarla á su suerte.

El teniente referido permaneció en la localidad y al frente de un pequeño grupo de soldados, la defendió, negándose por repetidas veces á rendirse.

El número considerablemente mayor de los revolucionarios ahogó el esfuerzo, y todos los defensores cayeron prisioneros.

Se formó inmediatamente un tribunal de oficiales que decretaron el fusilamiento del teniente.

A la media hora se cumplía la sentencia.

Las comunicaciones telegráficas siguen interrumpidas y la censura es absoluta en las líneas que funcionan.

El conflicto del Ferrocarril Pacífico

DESPUES DEL TRIUNFO OBRERO

Ayer fué firmada por las partes el convenio celebrado entre la empresa del ferrocarril al Pacífico y sus maquinistas de maniobras.

En representación de la empresa firmó el doctor Lamarca y en la de los obreros, José Ambrini y Guillermo A. Tello, presidente y secretario-gerente de la sociedad La Fraternidad, respectivamente.

El acuerdo fué refrendado con la firma del ministro Gómez.

Queda pendiente el punto que se refiere á los salarios perdidos por el personal separado del servicio. El árbitro ha prometido expedirse á la brevedad posible, y desde ya se habla sobre su futuro fallo. Hay maquinistas que lo ven con optimismo y otros dudan de que el doctor Gómez se atreva á condenar á la empresa á abonar los jornales que adeuda á sus maquinistas.

El punto es delicado, y ambos contendientes tienen al respecto dos criterios distintos.

La empresa afirma que los maquinistas destituídos lo fueron por desconocer una disposición legal, emanada del ministerio de obras públicas.

Los obreros, en cambio, sostienen esta tesis: no se nos destituyó, se nos dijo, simplemente, "abandonen el servicio, y cuando la empresa los necesite los llamará nuevamente". Esto es exacto, pues á siete personales de la sección Palermo, que estaban suspendidos, se les llamó nuevamente al trabajo. Deducen de ahí que la compañía está obligada á abonarles los salarios, por cuanto esa separación del servicio no se produjo por desconocer una disposición legal del ministerio de obras públicas, sino que fué motivada por la aplicación del artículo 18 de la ley de ferrocarriles, actitud que estaba encuadrada en la fiel interpretación de lo reglamentado y que la disposición oficial posterior era un desconocimiento consciente de lo que prescribe la ley.

El árbitro ha recibido de los litigantes los alegatos correspondientes. El memorandum obrero está circunstanciado y contiene detalles interesantes que el ministro debe estudiar y tener muy en cuenta.

El arreglo en sí encierra un triunfo obrero y enseña á los demás trabajadores la fuerza de la organización gremial cuando es fuerte y numerosa. El triunfo de los maquinistas del Pacífico es el resultado de una labor ardua, desprovista de las declaraciones bombásticas, ajustada á la realidad y al medio en que vivimos. El ejemplo que los ferroviarios dan con estos actos enérgicos y metódicos es de no olvidarse, pues la práctica demuestra que vale más y consigue victorias hermosas un sindicato con cajas fuertes y un gran porcentaje de socios, que otro sindicato anémico y falto de adherentes, pero precipitado y aventurero en su acción contra los patrones.

El nuevo ministerio francés

La forma en que se ha solucionado la crisis ministerial francesa parece haber desagradado únicamente á los conservadores. Esto tenía que ocurrir. Cualquiera que fuese el substituto de Briand, no podía merecer de la reacción la estima, la confianza que ella había justamente depositado, en el flexible ex revolucionario.

Había que descartar la hipótesis de que se encargara la formación del nuevo gabinete á un representante de los partidos divorciados un tanto del pensar general del pueblo, que reclama una política cada vez más audaz en materia de reformas, y respetuosa sobre todo del movimiento proletario, tan torpemente hostigado bajo el dominio de Clemenceau y de Briand.

Aunque el jefe del nuevo gabinete, M. Monis, no se haya distinguido por sus radicalismos, es un demócrata probado y sincero, que sabrá imprimir á la acción del gobierno que le toca presidir el rumbo señalado por el verdadero interés de la República, el cual estriba principalmente en conquistarse el respeto y la simpatía del pueblo, como la más fuerte valla contra las veleidades cesarianas de la reacción siempre en acecho.

La presencia en el nuevo gabinete de representantes de la izquierda de los radicales socialistas, como Berteaux, Messimy y Steeg, es una garantía de que se va á volver atrás en la senda seguida por Briand, el cual, pretendiendo representar el radicalismo, inició una concentración conservadora, para gobernar contra su propio partido, halagando por todos los medios á los elementos reaccionarios, en su afán mal calculado de buscar apoyo en todas partes para mantenerse á flote en el poder.

Ya se ha proclamado que el nuevo gobierno acentuará en un sentido más radical el programa de reformas pregonado por el anterior, tratando de "poner fin á las divisiones del campo republicano y asegurarse el apoyo de los elementos avanzados que Briand no supo atraerse".

Y como esos elementos avanzados, si son los socialistas, no se van á pagar de apariencias, se anuncia que el nuevo ministerio sostendrá la representación proporcional, y pondrá remate á la implantación del impuesto sobre la renta, en lo que el entusiasta autor del proyecto, M. Caillaux, que vuelve al ministerio de hacienda, pondrá todas sus energías, exigiendo se emplace al senado á tratarlo de una vez.

Así, entrando resueltamente en el camino de las reformas, é iniciando una política de acercamiento hacia el pueblo trabajador, el nuevo gabinete francés hará obra fecunda y tiene asegurada larga existencia.

Después de los ensayos de dictadura de Clemenceau y Briand, se convencerán los gobernantes franceses de que en una democracia de verdad no se puede ir sistemáticamente contra el pueblo, contra la opinión de la mayoría, sin marchar al fracaso.

Quintas para familias de inmigrantes

CONDICIONES EN QUE SE OFRECEN

El ministro de agricultura, doctor Lobos, ha recibido un informe del señor B. M. Rosas, detallando las condiciones en que ofrece 40 quintas modelos á otras tantas familias de inmigrantes que han llegado y lleguen por el puerto de Bahía Blanca.

Las quintas están situadas en Médanos, capital del partido de Villarino, en la provincia de Buenos Aires, á una hora de tren de la ciudad de Bahía Blanca.

Cada una de dichas quintas, independientes las unas de las otras, será de dos hectáreas, cerradas con alambrados. En cada una de ellas edificada una casa, de ladrillo, con su molino y pozo semi surgente á fin de que haya agua permanente para el riego.

Las fincas se ofrecen en las condiciones siguientes: Durante el primer año el señor Rosas dará á cada familia 60 pesos mensuales, las herramientas y semillas que sean necesarias para el cultivo y la siembra de la quinta que toma á su cargo, y, además la tercera parte de todo el producto anual de la quinta.

En la época oportuna se hará plantar una hectárea de viña y cien árboles frutales y el resto del terreno con hortalizas diversas. Para estos fines, suministrará á cada familia semillas y plantas seleccionadas. Las siembras y demás cultivos se hacen bajo la dirección de un agrónomo competente.

Pasado el primer año cada familia de las que hubieren trabajado las cuarenta quintas, tendrán opción á la compra de la propiedad, ya en pleno cultivo, con viñas y árboles frutales. La adquisición de la quinta será realizada á largos plazos y con facilidades de pago, sin que el colono tenga que efectuar ningún desembolso inmediato; cumpliendo el primer año contado desde la fecha de la adquisición, abonará solamente los intereses correspondientes al importe de su compra. Al finalizar el segundo año hará igual operación, y al expirar el tercero empezará á pagar las cuotas para amortizar el valor de la propiedad adquirida.

Para facilitar el desarrollo de esos colonos, el señor Rosas instalará, por su cuenta, un mercado en Bahía Blanca al cual remitirán aquéllos todas las verduras y frutas provenientes de las quintas, libres de todo gasto.

Calcula el citado propietario que una hectárea de viña, en las tierras donde se hallan ubicadas esas quintas, produce más de 5.000 pesos anuales.

El ministro doctor Lobos patrocinará esa iniciativa, que en breve pondrá en práctica el señor Rosas, el cual, como se comprende, valorizará sus campos al rodearlos de viñedos, haciendo por lo tanto un excelente y seguro negocio.

La combinación es sin duda inteligente...

Desde el Tandil

Después del masacre obrero

(Por correo)

Ciudadano director de LA VANGUARDIA:

El Tandil no está tranquilo como afirma toda la prensa chica y grande de esa capital. Centenares de hogares pobres lamentan la ausencia de sus jefes. Muchos domicilios de la ciudad y especialmente los de los suburbios son allanados sin requisito legal alguno. Las prisiones se suceden, sin distingo de ninguna clase. La policía arrecia en su furia, látigo en mano, contra los trabajadores de la cantera. Los arrestos, en su mayoría, son ordenados por los empresarios, quienes se vengan así de la última huelga. El terror reina soberano. Los gendarmes, armados á carabina, recorren los lugares de trabajo amenazando á los operarios.

Según informes fidedignos, á los presos se les trata en la forma más inhumana; están amontonados en sitios inmundos, con grave peligro de la salud. Son 400 hombres encerrados en estrechos calabozos.

El sumario se levanta en forma parcial; declaran los testigos aleccionados por la policía, pues hasta ahora no se conoce la investigación de la justicia entre los obreros, sólo valen las declaraciones de las personas "bien". Se dice que ya están señalados diez presos como principales autores de la manifestación, atribuyéndoseles el propósito de asaltar la comisaría.

Este cargo es infundado. Los corresponsales de los diarios grandes son amigos personales del comisario Lezama y tienen especial interés en salvarlo del grave conflicto en que por su propia obra se ha envuelto.

La prédica de esos diarios achacando á los obreros el ataque á la policía, ha causado el peor efecto, y se critica la información inexacta que han dado á sus lectores. Todo Tandil, me refiero al elemento obrero y á la gente sensata, protesta contra esa propaganda que da alas é impunidad á los delincuentes policiales.

Cómo se explica que 1500 hombres que iban dispuestos — según esos corresponsales — á asaltar la comisaría, fueron arredrados por una docena de vigilantes? Es inverosímil.

Los antecedentes del señor Lezama, que hace dos años hizo idéntica hazaña en el interior de un teatro, lo denuncian como incapaz de guardar compostura y serenidad frente á una masa de hombres que peticionan colectivamente.

El delegado de la Confederación ha sido arrestado, dato que no ha podido confirmar, y se dice que la policía le secuestró "importantes documentos". — Corresponsal.

Las huelgas

LOS PANADEROS DE BAHIA BLANCA

La reclamación de los huelguistas

BAHIA BLANCA, 2 — Se han declarado en huelga los obreros panaderos de esta localidad.

El conflicto surgió por negarse los patrones á aceptar las reclamaciones de la sociedad de panaderos.

Los huelguistas reclaman lo siguiente: 1o. Descanso dominical; 2o. Que en cambio de la manutención se entregue á cada obrero competente $ 1.50 y un kilo de pan; 3o. que el máximo de harina á elaborarse en las panaderías donde se trabaja á mano, sea de 70 kilos por cada obrero competente; 4o. Los repartidores no podrán trabajar en la cuadra; 5o. No podrá ser despedido ningún obrero por el hecho de haber tomado participación en el movimiento; y 6o. Los pedidos de panaderos se harán á la oficina de la sociedad obrera, que facilitará á los patrones personal competente.

El movimiento huelguista sigue firme y los obreros confían en un próximo triunfo.

Accidentes del Trabajo

DERRUMBAMIENTO DE UN ASCENSOR

Cuatro obreros gravemente heridos — Dos menores de edad

La inseguridad de la mayor parte de los andamios en las obras, es causa de que diariamente se registren dolorosos accidentes que ocasionan numerosas víctimas en las filas obreras.

En casi todos los países se ha legislado acerca de la seguridad de los trabajadores en la fábrica, el taller y la obra.

Nuestros gobiernos no se preocupan en cambio del riesgo que corren millares de obreros que ganan su vida en lo alto de un andamio. Por eso vemos que los contratistas procuran gastar lo menos posible, construyen grandes andamiajes con débiles alfajías, no importándoles gran cosa la vida del oficial constructor que se encarama en ellos para realizar su tarea.

La catástrofe ocurrida ayer tarde, en la obra en construcción en la esquina de Cuyo y Rodríguez Peña, prueba lo que venimos afirmando.

En el indicado sitio se está construyendo un edificio de siete pisos. En el último se ha colocado un débil arco, con un gancho que sirve para elevar el ascensor en que se conducen los materiales á los pisos altos.

A las dos de la tarde, en el momento que el ascensor subía con cuatro obreros y algunos materiales, el débil gancho que sostenía el aparato se dobló, cayendo al suelo el ascensor desde una regular altura. La caída fué tan fuerte, que las tablas del piso del aparato, que tienen un espesor de cinco centímetros, se deshicieron en astillas.

Los cuatro infortunados obreros, menores de edad casi todos, resultaron con heridas externas é internas de carácter gravísimo.

Cuando llegó la asistencia, una de las víctimas se encontraba moribunda. Las otras tres se hallaban en el suelo dando gritos de dolor. Sus compañeros, desconcertados, no atinaban á prestarles auxilio.

Las víctimas son: José de Salvador, italiano, de 13 años, tenía fracturada la base del cráneo; Francisco Conzole, italiano, de la misma edad, heridas contusas en el maxilar inferior; Angel Conzole, italiano, 20 años de edad, fractura del húmero; José Nicolini, 22 años, italiano, heridas y contusiones en el brazo y región dorsal derecha.

Todos los heridos fueron trasladados al hospital Fernández; el primero de los nombrados difícilmente podrá salvar de la muerte.

La causa del accidente se atribuye al poco espesor del gancho.

A pesar de haberse infringido la ley del trabajo de las mujeres y los niños, el constructor no ha sido detenido.

El gran naturalista Wallace en pro del Socialismo

Un colaborador del "Daily News" ha entrevistado á Wallace, el ilustre sobreviviente de entre los primeros sostenedores de las teorías darwinistas, en ocasión de cumplir 88 años de edad. He aquí un fragmento de la conversación que se desarrolló:

—Habréis seguido con atención, seguramente, las últimas elecciones? — preguntó el periodista.

—Sin duda — respondió Wallace. — Se marcha adelante, aunque sea despacio. Una vez abolido el veto de la Cámara de los lores, se caminará más ligero. Esta es hoy la principal tarea.

—Aprobaréis el programa social del gobierno; por ejemplo, el seguro obligatorio contra las enfermedades y la desocupación?

—El seguro obligatorio es una cuestión que se debe resolver de un modo mejor. Es una ayuda momentánea y muy limitada. Debe el seguro ayudar á los obreros que viven en una situación discreta, pero no hambrear á los que están en las últimas capas y deben progresar.

—Usted, hablando más claramente, quiere aludir al socialismo?

—Yo aludo á un programa que se acerca decididamente al socialismo sin estar verdaderamente dentro de sus tendencias. Como Spencer dice, si un sistema es malo en sus bases, hay que reformarlo radicalmente. Es necesario echar bien los cimientos.

Y Wallace, al decir esto, golpeó con el puño sobre la mesa.

"Yo — continuó — no estoy de acuerdo con los socialistas del Parlamento. Parece que no conocieran sus principios ó no quisieran proceder con arreglo á los mismos; se limitan á apoyar al gobierno, cuyos proyectos, por más que sean buenos, no constituyen sino un expediente.

—Y sin embargo, como usted dice, se va adelante. No le parece que hoy se esté mejor que cincuenta años atrás?

—No! Yo aun diría que para los míseros van peor las cosas. Los maravillosos descubrimientos científicos y sus aplicaciones técnicas han aumentado el bienestar sin disminuir la miseria. Esta es hoy, absoluta y aún relativamente, mucho más grande que hace cincuenta años. Es verdad que entonces había menor interés por la ciencia y por el arte; bajo este aspecto la prosperidad es estimulante. Pero en cuanto á los fundamentos, en Inglaterra no se piensa aún que todo hombre, toda mujer, todo niño debe tener lo necesario para una vida discreta. Cuando cada hombre y cada mujer goce del voto tendremos en el Parlamento mayor número de trabajadores y de socialistas. Entonces se marchará más rápidamente.

—Usted cree que el socialismo hace progresos?

—Gigantescos. Todo lo demás ha fallado. El sistema actual de la concurrencia por la adquisición de riquezas personales es un obstáculo para la civilización. No podemos decir que somos civilizados mientras nuestros semejantes no tengan con que quitarse el hambre y vestirse...

Impuesto proporcional y progresivo (1)

SOBRE EL ACRECENTAMIENTO DE LA FORTUNA PRIVADA

El impuesto sobre herencias — Su reforma proyectada

El Consejo Nacional de Educación, por el órgano de un distinguido letrado de la repartición, ha presentado al Congreso un proyecto de reforma de la ley número 4855, sobre impuesto progresivo á las herencias, y el doctor Alfredo L. Palacios, autor de esta ley, ha comentado, en la "Revista Jurídica y de Ciencias Sociales", la reforma propuesta; pero, en razón del interés considerable, económico y social, que abarcan la discusión y la crítica de las disposiciones legislativas, vigentes ó futuras, sobre tan trascendental materia impositiva, opino que ha llegado para todo ciudadano afecto al bienestar público, la oportunidad de estudiar con detención el génesis, el desarrollo y el perfeccionamiento de una contribución que, precisamente, constituye uno de los principales renglones del mensaje presidencial del doctor Roque Sáenz Peña.

Mis observaciones descansan, no solamente sobre el estudio de las leyes extranjeras y de su reglamentación, sino también sobre la experiencia de una larga práctica en la aplicación de las mismas, especialmente del sistema francés, que, como lo dice el doctor García Torres en el folleto publicado por el consejo de Educación, ha servido de modelo á los autores de la ley de 1905.

Muy conforme con el prurito de emancipación intelectual manifestado por el erudito abogado que acabo de nombrar, en su concienzudo trabajo, no es posible, sin embargo, bajo el falso pretexto de escapar á la imitación de las concepciones ajenas, marcadas por el sello de los siglos, prescindir de aprovechar las enseñanzas de nuestros antepasados en la busca de los recursos financieros indispensables á la evolución del progreso, con tal que se consideren las peculiaridades de nuestro ambiente y que se respeten los antecedentes originales de nuestras costumbres patrias: no hay servilismo en usufructuar los descubrimientos científicos que son del dominio de la humanidad; no hay servilismo tampoco en el hecho de adaptar á nuestro edificio administrativo, robusto, pero joven é inexperimentado, procedimientos idénticos á los que han ideado, y llevado á la práctica razonada, estadistas ilustres y naciones prósperas, sobre todo cuando éstas pertenecen, como nosotros, á la gran familia latina, con todas sus cualidades y la mayor parte de sus defectos.

Excusando esta digresión principista, vamos á examinar por qué la ley de 1905 no ha dado los resultados apetecidos, y por qué la reforma proyectada por el Consejo Nacional de Educación, á pesar de sus excelentes intenciones, no proporcionará la subsanación efectiva de las sorpresas y de las dificultades evidenciadas por la aplicación de la legislación vigente, como lo expresa el doctor Alfredo L. Palacios en el artículo referido.

Los autores é inspiradores de la ley 4855, y aun los miembros de la comisión legislativa, sabían perfectamente que sus disposiciones no "constituían un sistema impositivo" perfecto; sin embargo, "se resolvieron á presentarlo á la consideración del parlamento", con pleno conocimiento de sus "imperfecciones y de sus vicios, animados por el afán de implantar, en nuestro organismo tributario, el principio modernista del impuesto progresivo, reservándose la tarea compleja de proveer más tarde al mejoramiento de la institución."

Tal era el propósito firme del protagonista de la ley de 1905, pero le faltó el tiempo para ampliar la ley durante los cuatro años de su mandato. Descontaba el doctor Palacios su reelección á fin de complementar su tarea, pero el doctor Figueroa Alcorta resolvió en otro sentido.

La ley francesa de 1832, que estableció el impuesto sobre las mutaciones por causa de muerte, á raíz de la epidemia del cólera que había azotado hasta la última

(1) De la revista "Renacimiento" sacamos este interesante estudio del doctor Augusto Carette sobre un asunto que á nosotros nos interesa muy de cerca.

Á LOS AGENTES

Que aún no han remitido su cobranza del mes de Febrero, les recomendamos lo hagan á la mayor brevedad.

LA ADMINISTRACIÓN

comarca del territorio, no tenía por objeto la creación del impuesto de trasmisión, más bien ampliaba las reglas fiscales cuya carta fundamental era la ley de 22 de Frimario del año VII, mediante su aplicación extensiva á las herencias, restableciendo un gravámen que la Revolución había creído democrático suprimir, en la barrida vertiginosa de las gabelas antiguas, gravámen que se cobraba en el siglo XVIII, no sólo por la corona, sino también por los Señores Feudales, bajo diversas denominaciones, "centésimo dinero, derecho de acrecentamiento y de amortización, insinuaciones, etc., etc."

En 1901, el gobierno de la república francesa no ha hecho más que promulgar la ley que instituía la progresividad del impuesto á las sucesiones; sin modificar en nada los principios orgánicos del código de la materia (22 de Frimario, año VIII), ampliado por la ley de 1832, la ley fundamental del año VII era el cuerpo, la de 1832 le agregaba miembros, y la de 1901 no pretendía ser otra cosa que una mejora en la forma exterior de una entidad ya existente desde más de un siglo.

Nosotros, para abreviar y simplificar, hemos confeccionado, en 1905, un vestido con pretensiones de elegancia y comodidad, pero, desgraciadamente, nos faltaba el cuerpo, el organismo complejo, reiluado, que debía llevar esa vestimenta, una ley orgánica en que se creara una contribución general sobre todas y cada una de las manifestaciones de la transmisión de los bienes entre vivos y "mortis causa" y en que se estableciera el modo de su percepción y recaudación.

Allí reside el único secreto de la falta de éxito que señala el doctor García Torres en el folleto publicado por el Consejo Nacional de Educación; por eso, ha fracasado lamentablemente la ley número 4855, por eso fracasará infaliblemente la reforma proyectada como ley nueva: ambas se asemejan á una máquina de vapor, en que se habría colocado una multitud de válvulas de escape mal ajustadas. Lo vamos á demostrar por el exámen desinteresado, y, por ende, desapasionado, de las disposiciones vigentes, y de las modificaciones ideadas por el Consejo Nacional de Educación como mejoramiento futuro fundado en la práctica de 4 años y en las resoluciones de la jurisprudencia, después propondremos un remedio.

La ley número 4855 grava toda transmisión, por causa de muerte ó donación, de bienes situados en la capital y Territorios nacionales, con un impuesto progresivo sobre el monto de cada hijuela, legado ó cantidad donada; el doctor García Torres propone agregar, á las transmisiones "mortis causa" y donaciones, los "anticipos de herencia", ampliando la aplicabilidad de la contribución á todos los casos hereditarios "cualquiera que sea la fecha de la muerte del causante".

En primer lugar y reservándome la facultad de discutir más tarde la cuestión de saber si los derechos fiscales á las herencias han de ser percibidos por la Nación en toda el territorio de la República, ó bien solamente en la Capital ó Territorios Nacionales, me parece criticable la indicación de "bienes situados en la Capital y Territorios Nacionales" pues no se distingue los bienes muebles de los inmuebles, y no se prevé el caso de "derechos y acciones" inmobiliarios ó mobiliarios sobre cosas ó sociedades ubicadas y constituídas en las Provincias, en la Capital, en Territorios Nacionales ó en el extranjero. Si bien es cierto que la palabra bienes implica la generalidad de las cosas muebles ó inmuebles, no es menos cierto que el vocablo "situados" se presta á la confusión, pareciendo adaptarse más directamente á inmuebles, y es un precepto elemental que, en materia de legislación fiscal, siempre es mejor caer en redundancias que dejar dudas por carencia de enumeraciones explícitas: toda duda es un camino abierto al fraude y á los pleitos subsiguientes.

El abogado del Consejo Nacional de Educación ha creído suficiente completar la indicación anterior de las transmisiones ó donaciones con "los anticipos de herencia".

Me asocio á la crítica, que sobre este agregado, hizo el doctor Palacios en el artículo ya citado de la Revista Jurídica.

Pero, existe un peligro más grave para la eficacia de las disposiciones impositivas, es la educación antifiscal de los interesados y de los consejeros de ellos: así como, según los naturalistas modernos, la función crea el órgano, así también la sanción de las leyes gravosas origina el perfeccionamiento del fraude: por ejemplo, el un padre de familia previsor, en vez de distribuir sus bienes entre sus hijos por donación anticipada, prefiere vendérselos onerosamente, aún mediante una simulación (muy difícil de comprobar), ¿será este acto lícito un anticipo de herencia, susceptible de la aplicación del impuesto" y el caso, ó el Consejo Nacional de Educación, se animarían á iniciar los pleitos correspondientes?

(Continuará)

Del Uruguay

EL VOTO SOCIALISTA POR LA CANDIDATURA BATLLE

Nuestro corresponsal en Montevideo, Alfredo Vázquez Gómez, nos envía crónica circunstanciada de la asamblea que, á pedido del diputado Frugoni, celebraron los socialistas uruguayos para acordar la actitud de su representante en la asamblea que debía elegir presidente de la república. Como ella ha llegado con un día de retraso, nos limitamos solamente á dar el texto de la resolución adoptada, porque es interesante conocer sus fundamentos.

"El Partido Socialista faculta á su representante en el Parlamento para que dé su voto á la candidatura presidencial de José Batlle y Ordóñez, por considerar que así contribuye á una solución que — en las actuales circunstancias — los trabajadores deben mirar con simpatía. Pero declara que este voto no ha de interpretarse como un compromiso que vincule la acción del partido en lo futuro á la política del gobernante, pues aquélla deberá caracterizarse siempre por su independencia frente á los partidos burgueses, con los cuales podrá colaborar accidentalmente mientras así lo reclamen el progreso social y el bien de la clase trabajadora, pero con los cuales ni ha de confundirse en ningún momento. Este acto político, decidido por una razón práctica que nos obliga á inclinarnos hacia las soluciones que — en el campo de la política nacional — más se acerquen á nuestras aspiraciones y propósitos, no significa renunciar á la lucha de clases ni menos ligar la suerte del partido á los actos de un presidente burgués. Sólo significa esto ser dentro de la relatividad de las cosas, con un sentido de la realidad ambiente que no deba desamparar nunca á esta agrupación en sus decisivas orientaciones, el camino mejor que, para llegar á un fin positivo, nos sea dable por el momento tomar.

Nuestro diputado, dando su voto al ciudadano José Batlle y Ordóñez para presidente de la república, habrá prestado su concurso al advenimiento de un gobierno que esperamos consulte, al menos en cuanto se lo permitan los intereses fundamentales de la clase dominante, los derechos y reivindicaciones del pueblo productor y termine la obra de laicización y liberalismo que iniciara el mismo ciudadano cuando ocupó la presidencia por primera vez.

Sin que esto comprometa en lo más mínimo la autonomía moral del Partido Socialista, como órgano de los intereses y aspiraciones de la clase trabajadora, ante la actuación gubernativa del candidato. — El Comité Ejecutivo."

Noticias varias

Departamento del Trabajo — Hoy se hará cargo de su puesto de presidente del Departamento Nacional del Trabajo el doctor Julio B. Lezana.

El subsecretario del ministerio del interior, doctor Casabal, lo pondrá en posesión del cargo.

Recaudación aduanera — La aduana de la capital ha recaudado ayer por conceptos de importación, exportación, almacenaje, eslingaje, sellos y adicionales la suma de $ oro 4.632.66 y $ m/n 51.999.57.

Desde el 1o. de enero del corriente año, la aduana ha recaudado $ oro 588 272 79 y $ m/n 26.496.621.85.

En Ferrari — El mariscal Sáenz Peña regresará á palacio el lunes próximo. El secretario de la presidencia llevará á Ferrari los expedientes á firmar.

La mesa del Senado — Se adelantan ya pronósticos sobre la futura constitución de mesa del Senado. Para vice presidente 1o. y 2o. son candidatos los senadores Villanueva y Terán, respectivamente. Se asegura que esta fórmula será votada sin oposición.

El asunto de las harinas — El ministro de agricultura, doctor Lobos, entregó ayer al ministro de relaciones exteriores, doctor Bosch, una extensa nota conteniendo todos los informes y datos que se le habían pedido para tratar por la cancillería el asunto relativo á la exportación de harinas al Brasil.

El doctor Bosch, en posesión de esos datos, se ocupará de esa cuestión en la entrante semana.

Ferias francas — En la feria franca realizada ayer en la Boca se vendieron los siguientes productos.

Aves, 1550, huevos, 365 docenas, factura de cerdo, 610 kilos, ternera, 1030, fruta, 2800 kilos; verdura, 6050 kilos; pescado, 400 kilos, pan, 240; leche, 165 litros; 600 panes de manteca de 100 gramos cada uno; carne de vaca, 2000 kilos; yerba, 300 kilos.

Dirección de LA VANGUARDIA

En virtud de habérsele concedido licencia al director de LA VANGUARDIA, doctor Mario Bravo, el Comité Ejecutivo en su sesión de anoche designó para ocupar interinamente ese cargo al secretario de redacción, ciudadano Antonio de Tomaso.

La dirección ha nombrado para ocupar la secretaría al ciudadano José Rouco Oliva.

Del Interior

BUENOS AIRES

Junta del art. 40

LA PLATA, 2 — El viernes se reunirá la junta del artículo 40, á fin de tomar en cuenta los antecedentes relativos á las elecciones municipales realizadas el 29 de enero pasado en los partidos de Azul y Pergamino.

Las obras de desagüe

OLAVARRIA, 2 — En el departamento de ingenieros de la provincia ha sido presentado, por el señor Eduardo Larroé, pliego de presupuesto para efectuar las obras de desagüe en esta localidad.

Los precios del presupuesto son los siguientes: Movimiento de tierra, cada 3 metros, 0.60 pesos; prolongación de zanjas y alcantarillas, á 0 53 los tres metros. Por un pontón de 6 metros de luz, 2400 pesos.

Los aspirantes á diputados—La compra del Bristol Hotel

MAR DEL PLATA, 2 — Con el general Arias llegaron á estas playas numerosos personajes políticos, aspirantes á las bancas de diputados.

El gobernador dicen que se encontraba molesto con tantas visitas, pues no le dejaban un momento á solas.

—El Bristol Hotel ha sido adquirido por el Club Mar del Plata.

SANTA FE

Solidaridad italiana — Las altas patentes y la contribución directa — El manifiesto de los radicales — Comuna que no paga.

ROSARIO, 2 — El comité Per i danneggiati delle provincie meridionale d'Italia constituído en esta ciudad ha enviado al ministro de trabajos públicos de Italia la suma de 1.253 liras recaudadas en favor de los damnificados del sur de Italia.

A esa suscripción ha contribuído la sociedad Unione é Benevolenza con la cantidad de 451 liras.

—Esta noche se efectuará una asamblea del gremio de almaceneros para acordar la conducta á seguir referente á la protesta de las altas patentes.

Telegrafían de Santa Fe diciendo que el gobierno ha resuelto rebajar la cuota del pago de la contribución directa del seis al cuatro por mil.

—El comité del partido radical ha lanzado un manifiesto aconsejando la abstención en las elecciones del 5 de marzo.

La resolución de los radicales viene á beneficiar indirectamente al oficialismo, al mismo tiempo que obstaculiza el ejercicio cívico, pues su actitud es contraproducente en la presente lucha electoral.

—El contratista del adoquinado de granito ha suspendido los trabajos, negándose á reanudarlos si no se le abonan 350 000 pesos que se le adeudan.

CORDOBA

Audacia de los ladrones — Liquidación de verdad

CÓRDOBA, 2 — En una forma por demás audaz ha sido saqueada una joyería de esta ciudad.

El establecimiento tenía un gran cartel que anunciaba liquidación, y efectivamente liquidó la noche del viernes.

Los ladrones arrancaron los postigos y con el mayor descaro se entregaron al robo del valor cuanto había en el local.

La policía no se enteró de nada.

Cómo se cumple la carta del presidente —Renuncia de candidatos independientes.

CÓRDOBA, 2 — La famosa carta del presidente Sáenz Peña está resultando un papel mojado para el gobernador de ésta.

Se reciben noticias de varios departamentos diciendo que los candidatos independientes para senadores y diputados se ven obligados á luchar contra los agentes gubernistas y autoridades, que realizan toda clase de matufias á favor de los candidatos oficiales.

El atropello llega á tal grado que los candidatos independientes de Santa María y Calamuchita, han optado por retirarse, pues los conjueces, todos parciales, están al servicio del gobernador, doctor Garzón.

Se nota que el gobernador hace lo posible para que triunfen los requistas netos Rafael Núñez, Mariano Goyechea, Parmenio J. Ferrer, Félix Garzón Maceda y José A. Ferreyra, lo que demuestra claramente la tendencia de Garzón á ser el continuador del viejo régimen.

Los opositores al retirar sus candidaturas lanzarán manifiestos, explicando el porqué de su renuncia á los trabajos políticos.

CORRIENTES

El presupuesto de la provincia — Progresos de Corrientes

CORRIENTES, 2 — El presupuesto general de gastos de la administración de la provincia para el ejercicio del corriente año, queda fijado en la suma de pesos 2 549 360. Este presupuesto supera en 694 000 pesos al del año pasado.

Según declaraciones del ministro de hacienda, doctor Beltrán, una de las industrias más prósperas es la ganadería y calcula que el territorio de la provincia abarca en sus 8 [illegible] kilómetros cuadrados un millón y medio de ovinos y 500.000 vacunos, con un valor total de 14 millones y medio de pesos, siendo su renta fiscal de 250 000 pesos anuales.

Agrega que entre las industrias, pueden mencionarse el corte de madera, el cultivo del maíz, mandioca y naranja; esta última compite con la famosa paraguaya.

La madera más importante es el quebracho que se usa para durmientes, pero especialmente para los fines de la tenería.

Pronto se contará con una importantísima manufactura de carne. Por ley se ha concedido autorización á los señores Levy Royal y Tomás Walton para instalar una ó más fábricas de manipulación de toda clase de productos animales.

Los citados señores piensan organizar la industria con capacidad suficiente para faenar diariamente 300 animales vacunos y 300 ovinos como mínimum.

ENTRE RIOS

Embargo de un vapor

PARANÁ, 2 — El sub prefecto de este puerto notificó al capitán del vapor sueco "Gustavo Adolfo" que se halla fondeado en Bajada Grande, la orden de embargo del buque dictada por el juez federal de La Plata, doctor Emilio Villafañe.

El alcohol ataca los órganos más nobles del cuerpo humano.

LA POBLACIÓN DE SUIZA

Acaba de publicarse las cifras exactas del resultado del censo federal suizo del 1o. diciembre de 1910.

La Suiza contaba la noche del 1o. diciembre 3.738.000 habitantes. El censo del 1900 había dado una población de 3 310.000; de manera que ha habido un aumento en el decenio de 400.000 habitantes, debido más que nada á la inmigración, esto es á la industrialización de los cantones.

El Consejo Nacional, que contaba 147 diputados en 1890 y 167 en 1902, contará 188 en 1911.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo — Sesión extraordinaria del 2 de marzo. Presentes: Caminos, Luoni, De Armas, Nájera, Rouco y De Tomaso. Ausentes con aviso: Cúneo, Palacios, De Andreis, Vidal y Repetto.

—El director de LA VANGUARDIA, doctor Mario Bravo, solicita licencia por cuarenta días. Se resuelve de conformidad y se nombra al secretario de redacción Antonio de Tomaso, director interino.

—Se acuerda imprimir en hojas adicionales las reformas introducidas al estatuto y aprobadas en el IX Congreso Nacional del Partido.

—El Centro Socialista de Mar del Plata, del que era delegado ante el último Congreso del Partido el ciudadano Martín Casaretto, comunica que acordó aprobar lo resuelto en dicho Congreso, por estimar: 1o. Que el Consejo Nacional, organismo directivo que ya existió en nuestra agrupación, no da los resultados prácticos que es de desear y porque cree que el Comité Ejecutivo es el mejor cuerpo directivo del Partido; 2o. Que el proyecto sobre sociedad comanditaria de LA VANGUARDIA lo cree bueno y que sólo reconoce que es un proyecto que obliga á los trabajadores á que lo estudien con detención y prolijamente para poderlo entender, estando de acuerdo con lo expuesto por el ciudadano Dickmann; 3o. Sobre la propaganda socialista en el interior, proposiciones presentadas por ese Centro, cree que faltan los medios materiales para llevarla á la práctica, y agradece la defensa que de ellas hizo el delegado. Comunica también que trasladó su secretaría á la avenida Luro 640, donde debe dirigirse toda la correspondencia relacionada con la agrupación.

—El ciudadano Alejandro Comolli (hijo) solicita que el Comité disponga la publicación en LA VANGUARDIA de un artículo que remitió á la dirección y envía copia del original. Se aprueba lo resuelto por el director del diario.

—El Centro de las secciones 14 y 20 comunica que vería con agrado que el Comité Ejecutivo auspiciara la conferencia que en conmemoración de la Comuna de París organiza para el 17 del corriente, y solicita la designación de oradores. Se nombra á los doctores Enrique del Valle Iberlucea y Enrique Dickmann.

—El Centro de Córdoba comunica que designó al ciudadano Amengual Juliani Deanquín candidato á diputado provincial para las elecciones que se realizarán el 19 del corriente. Transcribe la plataforma electoral aprobada en su última asamblea y envía la nómina de sus socios.

—El administrador de LA VANGUARDIA, ciudadano José P. Baliño, presenta el balance general de cuentas de ganancias y pérdidas correspondiente al segundo semestre del año 1910, acompañado del visto bueno de los revisores de cuentas nombrados este año y que ya lo tenían de revisores anteriores, hasta el 15 de diciembre del año pasado, y envía una planilla sobre entradas y salidas de dinero cobrado por avisos, venta de diarios y cuotas de suscriptores durante los años 1907, 1908, 1909 y 1910. Se aprueba.

Los Centros de las secciones Lomas de Zamora y Azul envían y solicitan informes de trámite.

Centro de la 8a., 10a. y 11a. — La comisión administrativa en su sesión de anoche, ha resuelto lo siguiente: Convocar á asamblea general para el 10 del corriente á las 8 p. m., en Méjico 2070. Orden del día: Estatutos; informe de la C. A. y de la comisión revisora de cuentas; socios nuevos y asuntos varios.

—Se avisa á los adherentes y ciudadanos que quieran afiliarse que antes de la asamblea, el tesorero, Isidoro Suárez Sánchez, estará á disposición de los que deseen abonar las cuotas.

Centro de la 2a. — Hoy, á las 8 p. m. en General Urquiza 1820, efectuará asamblea general.

Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, integrar la comisión con un socio, aprobación de la nueva carta orgánica.

SOCIEDADES GREMIALES

Confederación O. R. A. — Hoy á las 8 p. m., se reunirá el consejo de delegados para tratar sobre los sucesos sangrientes del Tandil.

Carpinteros y anexos — Esta sociedad invita al gremio de carpinteros para la asamblea que se efectuará el sábado, á las 8 p. m., en Méjico 2070, á objeto de tratar asuntos de importancia para los obreros carpinteros.

Unión Obreros en Mimbre — Esta sociedad ha lanzado un manifiesto de propaganda é invitación á los obreros del gremio para asistir á la asamblea que se celebrará el domingo 5 á las 8 a. m. en el local Méjico 2414.

La comisión manifiesta que la situación es insostenible y que si nadie concurre á la asamblea, dará por disuelta la sociedad, responsabilizándose de los resultados ulteriores.

Obreros del Puerto — Hoy, á las 8 p. m. se reunirá la comisión administrativa de esta sociedad.

Se ruega á los miembros no falten, especialmente el tesorero.

Unión Electricistas — Asamblea el 4 de marzo, á las 8 30 p. m., en Méjico 2070. La orden del día á tratar es de suma importancia para los intereses del gremio.

Ebanistas — Efectuará asamblea hoy á las 8 p. m. en Méjico 2070.

Cocineros y pasteleros — El consejo de la cámara sindical de este gremio se reunirá hoy á las 8.30 p. m. en el local social.

Reunión aplazada — Hasta mañana á las 8.30 de la noche ha sido suspendida la reunión que debió tener lugar esta noche entre los delegados de las sociedades Conductores de Carros, Caldereros y Comité Pro-presos.

DIVERSAS

Patrón que no paga — Nos informan varios obreros que hace tres meses y medio el industrial, señor Marcelino Verde quebró en su negocio de fábrica de camas incautándose el juzgado del taller establecido en Rivadavia 3769.

A pesar del tiempo transcurrido, los operarios todavía no cobraron sus salarios, encontrándose algunos en situación económica apurada.

Comité Pro LA VANGUARDIA — Los ciudadanos adherentes de los Centros Socialistas de la capital ante este Comité, están especialmente citados para la reunión que se celebrará hoy á las 3.30 p. m., en Defensa 888, para tratar asuntos urgentes. Se pide puntual asistencia.

Unión y labor — El grupo femenino "Unión y labor", se reunirá el sábado en su local social, Paseo Colón 540, para reanudar las sesiones ordinarias del presente año.

Tomará en cuenta la siguiente orden del día: 1o. Lectura y observación del acta anterior. 2o. De la correspondencia recibida; 3o. Informe del directorio y comisión de propaganda y 4o. Nombramiento de comisiones.

Biblioteca Carlos Marx — El ciudadano José Amorroso ha donado los siguientes libros: Sembrando flores, Los misterios de París, El conde de Montecristo, Los tres mosqueteros, Juan de Rosas, El puñal del tirano, La mazorca y el almanaque del diablo.

También ha recibido los periódicos El Azote, Progreso, La Campana, El Ariete, El Socialista, El Sindicato, el Cooperador y Revista Popular.

Se agradecería á los centros que editan periódicos, enviasen un ejemplar á la siguiente dirección: General Urquiza 1820.

INTERIOR

QUILMES — El Centro Socialista efectuará asamblea el martes, á las 8 p. m., en el local social, Brown 740.

—Se participa á los centros de la república que á todos se les remite el periódico "El Ariete".

AVELLANEDA—El Centro Socialista celebrará asamblea ordinaria el lunes 6, á las 8.30 p. m. Orden del día: Acta, autonomía al sub comité de Lanús, balance, correspondencia, informe administrativo de "El Socialista", Federación socialista, 1o. de mayo, varias.

Quedan citados á esta asamblea los afiliados al sub comité de Lanús.

JUNIN — La comisión directiva del Centro Social Democrático ha quedado constituída en la siguiente forma: Secretario general, Roberto Porro; de actas, B. C. Solari, tesorero, Juan Fantoni, bibliotecario, Felipe Gilbert, vocales: Adelina de Castro y J. S. Castro. Corresponsal de LA VANGUARDIA, Nicolás Basso.

TIGRE — El Centro Socialista celebrará asamblea el domingo próximo á las 4 p. m., para tratar asuntos importantes.

BAHIA BLANCA — El Centro Socialista efectuará asamblea el 4 de marzo á las 8 p. m., en Lamadrid 282. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, 1o. de Mayo, ¿qué actitud debe asumir el Centro con los afiliados que no concurren á las reuniones?, varias.

Municipales

LA EXTRACCION DE TIERRA

De acuerdo con las indicaciones hechas por el departamento de obras públicas, la intendencia ha resuelto autorizar á dicha repartición para que proyecte una modificación á la ordenanza de 12 de octubre de 1910, que obliga el empleo de medios mecánicos para la extracción de tierra de las excavaciones de los sótanos, en el sentido de no prohibir en absoluto el empleo de carros para esta clase de operaciones, pues en la práctica se presentan casos en que tal medida resulta perjudicial para los propietarios, sin ningún beneficio para el público. Estos casos se presentan especialmente, según la repartición aludida, en los terrenos de mucho fondo, en los cuales la mayor parte de la tierra podría extraerse como hasta ahora, sin necesidad de subir una pendiente demasiado fuerte.

UN TAXIMETRO EXACTO

El señor A. Rothkopf se ha presentado ante la intendencia solicitando se haga obligatorio el uso de un taxímetro del que es inventor y por el cual en ningún caso podrían hacerse mistificaciones en beneficio ó perjuicio de la empresa ó del público.

La intendencia ha dispuesto que esa petición con los planos y memorias correspondientes pase á estudio de la dirección de alumbrado.

LOS CORSOS

Hemos conversado anoche con el intendente municipal para inquirir algunos datos referentes á la celebración de corsos durante los próximos días en que se festejará el entierro del carnaval.

El doctor Anchorena se encuentra dispuesto á no permitir la celebración de corsos por que así lo determina claramente la ordenanza sobre la materia que se promulgó el 7 de noviembre de 1908, y así lo ha manifestado á una comisión de vecinos que se le apersonó ayer para solicitar el correspondiente permiso.

Así pues, no habrá corsos los días 4 y 5 del corriente.

Cesión de un terreno — De acuerdo con lo informado por la dirección de paseos, y en las condiciones establecidas para casos análogos, la intendencia ha resuelto autorizar al club Estudiantes del Nacional para que utilice una fracción de terreno adyacente al parque del Centenario, con frente á la calle Campichuelo, con el objeto de establecer en él una cancha destinada á ejercicios físicos.

Esta concesión se otorga con carácter provisorio y será retirada cuando la intendencia lo juzgue conveniente para sus intereses.

Cercos y veredas — La intendencia ha remitido una nota al ministerio del interior para que éste recabe de su colega de guerra la construcción del cerco y vereda reglamentario, en los cuarteles ubicados en la calle Dorrego y 3 de Febrero.

Empresa multada — La intendencia ha resuelto aplicar á la empresa constructora de pavimento de Federico Boillat una multa de 500 pesos, en virtud de no haber librado al servicio público la calle Paraguay entre Paseo de Julio y Reconquista, calle que esa empresa pavimentaba por cuenta de los vecinos.

Al mismo tiempo, la intendencia ha dispuesto que el Banco Municipal negocie los títulos del depósito de garantía de esa empresa hasta cubrir el importe de la multa mencionada.

Adquisición de un terreno — Encontrándose afectada la propiedad de la calle Castro Barros y Rondeau, frente al sud y este, propiedad del señor Enrique Liberti, por la construcción de la ochava, en una superficie total de 9.02 metros cuadrados, se ha celebrado un convenio ad referendum entre la municipalidad y la persona mencionada por el cual éste vende á aquélla esa superficie en la suma de 198.40 pesos.

Ese contrato ha sido remitido por la intendencia para la aprobación del Concejo Deliberante.

Orden violada — La intendencia ha dirigido una nota á la jefatura de policía solicitando su concurso para que se ayude á la inspección general á proceder al allanamiento del horno de ladrillos ubicado en las calles Larrazábal, Aquino, Fonrouge y vías del F. C. Trocha Angosta, con el objeto de secuestrar todos los útiles y existencias de ese horno, pues sus propietarios habían violado un decreto de clausura que les fué impuesto por no encontrarse ese local en buenas condiciones de higiene.

Alcantarilla inconveniente — El ministerio de obras públicas ha contestado una nota de la intendencia en la que se pedía se ordenara á la empresa del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico procediera á desviar la alcantarilla que actualmente existe en la calle Guaymas, pues ella dificulta el curso de las aguas en los días de grandes lluvias, é impide al mismo tiempo la construcción de veredas en las calles adyacentes.

Hace presente el ministerio aludido que á su juicio no existe la imposibilidad que la intendencia manifiesta, para la construcción de veredas, por cuanto la municipalidad puede efectuar el afirmado hasta los límites de los terrenos de la empresa del ferrocarril, sin perjuicio de que si posteriormente á la construcción de las obras la alcantarilla constituyera un obstáculo para la salida de las aguas, se ordenaría á la citada empresa la inmediata modificación de la obra observada.

El cobro de un impuesto — Ha aparecido ayer en la intendencia un decreto por el cual se obliga á la empresa de tranvías del puerto de la ciudad de Buenos Aires á colocar en todas sus zorras una chapa numerada que les será entregada por la dirección de tráfico como comprobante de haber pagado el impuesto correspondiente que á pesar de todas las disposiciones había eludido hasta la fecha.

El pago de los impuestos deberá efectuarlos esa empresa antes del 28 de febrero de cada año, y en el corriente tienen un plazo improrrogable hasta el 31 del actual para satisfacerlo.

Higiene pública — Los vecinos de la calle Charcas de Ecuador á Gallo se han presentado por escrito á la intendencia denunciando que un terreno existente en la mitad de esa cuadra se ha convertido en vaciadero de carros atmosféricos con el perjuicio consiguiente para el vecindario que puebla esa importante zona de la capital.

Bibliografía

La Vita Futura — (L'uomo ed il genio naturale).—El señor Francisco Vocaturo acaba de publicar en italiano un folleto de ochenta páginas en el que realiza un estudio "científico" sobre diversos tópicos que para el autor tienen íntima relación. Ellos son: Creación y relaciones de los cuerpos creados—Pecado original—Del hombre—De la religión—Del gobierno — Ley de equilibrio, etc.

Claro está que el señor Vocaturo no pretende hacer en tan reducido espacio un estudio amplio de las cuestiones que trata, pero dentro de su brevedad saca consecuencias ulteriores llamadas á tener importancia en la sociedad futura...

El señor Vocaturo explica en las últimas páginas del folleto el motivo de su publicación. Se trata de un derecho que fué negado á un hijo del señor Vocaturo; el derecho al voto en virtud de considerar el juez Urdinarrain que no estaban llenados los requisitos de ley.

El señor Vocaturo no lo cree así y, en consecuencia, se ha visto obligado á escribir ochenta páginas de filosofía, historia, religión, política y derecho.

EL CONCURSO DE OBRAS TEATRALES

DECLARADO DESIERTO

La comisión encargada de discernir los premios en dinero efectivo para las mejores obras teatrales que fueron representadas en esta capital durante el año pasado, se apersonó ayer á la intendencia, manifestando lo difícil que se hace el llevar á buen término la tarea de acordar esos premios, por cuanto consideran que es conveniente, para discernirlos con juicio sensato y sereno, ver representar esas obras, á ser posible, varias veces, pues no se le ha de acordar el premio al producto del autor sino también á los esfuerzos que ejecuten los artistas para su representación.

El doctor Anchorena en vista de estas razones que expuso esa comisión, considerando que son completamente justificadas, ha suscrito ayer el siguiente decreto:

"En virtud de la exposición verbal por los señores miembros del jurado nombrado el 11 del mes ppdo., para acordar los premios instituídos por la municipalidad á la mejor obra que se representara en un teatro de esta capital durante el año 1910, declárase desierto el concurso correspondiente al año pasado, y confiérese autorización al actual jurado para expedirse con respecto á las obras que se representen en el transcurso del año corriente debiendo formar su fallo, indefectiblemente durante el mes de enero del año 1912."

En esa misma conferencia los miembros del jurado y el intendente acordaron diversos asuntos relacionados con el que nos ocupa, pero sin que ellos tengan mayor trascendencia, pues tratan simplemente de la entrada de esos miembros á los teatros, etc.

RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Los recursos ordinarios recaudados por la Municipalidad en concepto de impuestos, desde el 1o. de enero al 28 de febrero próximo pasado alcanzaron á $ 4.466.295.21 moneda nacional.

Si se compara esta suma con lo recaudado en igual lapso de tiempo del año 1910, resultará un saldo á favor de 1911 de pesos 857.705.29 m/n, pues lo recaudado en el año anterior fué pesos 3.608.589.92 m/n.

Por recursos extraordinarios sólo han sido recaudados hasta el 28 de febrero, pesos 14.484.65 m/n.

La existencia del tesoro municipal en esa misma fecha era de $ 3 111.046.25, distribuídos en varios Bancos y Cajas, y pesos 642.799, en títulos de pavimentación.

Cómo se trata al público en el Ferrocarril del Sud

Los ciudadanos Antonio Sarpani y Francisco Cruces, nos han denunciado lo siguiente:

Ayer, á las 6.18 a. m. tomaron el tren que parte de Lanús para Constitución. Tenían boletos de segunda clase, pero como los coches estaban totalmente ocupados y se exponían á perder el tren, se ubicaron en un coche de primera clase. Vistos por el guarda, al llegar á la capital, se les exigió la diferencia en el precio. Los dos viajeros alegaron de acuerdo con la reglamentación oficial que la empresa era la culpable, dado que no podía expender boletos si no proporcionaba el asiento correspondiente. El jefe de la estación reclamó entonces, con imperio, el pago de una multa de cinco pesos. Los viajeros se negaron á abonarla, calificando de abuso la petición del jefe. Este los hizo conducir, arrestados á la comisaría 15a., pero el comisario informado de lo que ocurría ordenó la libertad de los dos ciudadanos.

Sería de desear que los empleados del ferrocarril de Sud no molestaran al público con actos de esta clase que ocasionan molestias y perjudican á los viajeros.

El alcohol enferma el estómago y destruye el hígado.



A los socialistas y librepensadores

Compañeros: "Las Dominicales" de Madrid, órgano de la Federación Internacional de Librepensadores en España, Portugal y América, ha reaparecido de nuevo, después de un año de suspensión.

Los que deseen ayudar á su sostenimiento, en forma de suscripción, pueden dirigir la correspondencia á su representante en Buenos Aires, Constantino Domínguez, Méjico 422.

PRECIO DE SUBSCRIPCION:

Un año $ 3.— oro ó sea $ 6.40 m/n.

1242-v.3|4|911.

Hechos Diversos

CHOQUES DE VEHICULOS

En la esquina de las calles Pedro Mendoza y Colorado al cruzar las vías del puerto, el carro guiado por Ricardo Suárez fué apretado por unos vagones que hacía retroceder una locomotora, sufriendo el vehículo la rotura de una rueda. La comisaría 22 ha comprobado que el accidente se produjo por imprudencia del carrero.

CARRO VOLCADO—DOS HERIDOS

En la esquina de las calles Moreno y Rincón volcó el carro guiado por Saturnino Rodríguez y al caer éste al suelo la carga que aquél llevaba le cayó encima, produciéndole lesiones en la pierna izquierda. El niño de 4 años, Aurelio López, que se había subido á una de las ruedas traseras del carro cayó también, sufriendo lesiones de alguna gravedad. Las víctimas fueron conducidas al hospital San Roque donde quedaron en asistencia.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En una de las habitaciones de la casa Bogotá 1958, ocupada por la señora Miguela Mazariego, se produjo anoche un principio de incendio debido á haberse caído y roto una lámpara á querosene. Concurrió en el acto el destacamento de bomberos de la comisaría 23, que logró extinguir el fuego en breves instantes. Las pérdidas han sido avaluadas en 90 $.

CRIATURA ABANDONADA

En el umbral de una falsa puerta de la fonda establecida en la calle Caseros 1308 fué encontrada, anoche por unos menores de la vecindad una criatura como de un mes de edad que estaba dentro de una canasta. Fué recogida por la comisaría 18 y enviada á la Casa de Expósitos.

UNA BARRABASADA DEL JEFE

La policía privada!

El jefe de policía ha resuelto reconocer la existencia privada de la compañía de vigilancia particular proyectada por los señores Sala y Victorica Urquiza y aprobar las bases generales de organización y reglamento presentados por la misma, pero con ciertas limitaciones. A sus efectos se ha hecho conocer esas bases y reglamentos de todo el personal policial para que le presten su apoyo.

MUERTO POR UN TREN

Al atravesar el paso á nivel de la calle Montevideo un tren de pasajeros del F.

C. de la P. de B. Aires atropelló y dió muerte á Hipólito Chapaña.

Según las averiguaciones practicadas por la comisaría 34, el accidente ocurrió por culpa de la víctima.

TENTATIVA DE ENVENENAMIENTO — Tomás Antonio Orobio, domiciliado en la calle Matheu 1399, con motivo de un disgusto con personas de su familia, intentó suicidarse bebiendo una cantidad de lavandina. Fué llevado al hospital San Roque para su curación, en virtud de ser grave su estado.

JUEGOS PELIGROSOS — Juan Carlos, de 3 años de edad, domiciliado Ciudadela núm. 1226, se encontraba jugando con otros camaradas sobre un coche estacionado en la esquina de las calles Salta y aquélla. Como ese carruaje se moviera, los chicos se arrojaron al suelo, sufriendo el nombrado varias lesiones en la espalda y pie izquierdo. Fué llevado al hospital Rawson.

HERIDOR QUE SE PRESENTA — Ayer se presentó en la comisaría 11, donde se le constituyó en detención, Julián Mariano Allo, acusado de ser el autor de los disparos de arma de fuego hechos contra Elena Bolando, el 28 de febrero ppdo.

CHOQUE — En la esquina de las calles Rivadavia y Reconquista, chocaron dos victorias de plaza guiadas por Pascual Zíngaro y Manuel Bosch, resultando la del último con desperfectos por valor de 100 pesos. Intervino la comisaría 2a.

MUERTE REPENTINA — En el Banco Hipotecario Nacional, falleció repentinamente un individuo que no ha sido identificado. Se le encontraron encima algunas tarjetas con la leyenda J. Gondret. Recogió el cadáver la asistencia pública.

ROBOS Y HURTOS — Manuel Santana Moreno denunció en la comisaría 24 que de un carro que dejó estacionado en la calle Almirante Brown frente á la estación, Casa Amarilla, le sustrajeron un cajón con calzado que avaluó en 100 pesos.

SINCOPE — Un individuo sufrió ayer un síncope y cayó sin sentido sobre las vías del F. C. del Puerto en la avenida Oeste y prolongación de la calle Viamonte, frente al depósito número 1 de la dársena norte. En ese instante se acercaba la locomotora número 31 que arrastraba varios vagones, pero el cambista de la oficina de movimiento del puerto Natalio B. Ramos, que se apercibió del peligro, hizo detener la marcha de la locomotora, evitando así que ese individuo fuera muerto por el tren. La víctima del ataque fué después recogida por una adbulancia y llevada á la Asistencia Pública.

ATROPELLADO POR UNA BICICLETA — Nicolás Fiorenzo, domiciliado Lavalleja 1032, denunció en la comisaría 21 que el día 23 del mes anterior su hermano Bruno, de 16 años, fué atropellado por un ciclista que lo derribó produciéndole lesiones graves. El hecho ocurrió en dicha calle, cerca de la esquina de Castillo.

Se sabe quién es el autor de este hecho, al que se espera detener.

ESTAFA — Por indicación de Josefa Varela ó Matilde Fernández, la comisaría 34 procedió ayer á secuestrar en la casa de la calle Patagones 1981 varias ropas de su propiedad, que Bernardo Gasquet compró á Bolívar Garjales. Esas ropas le fueron estafadas á esa mujer por este individuo el 25 de agosto del año ppdo., conjuntamente con otras que fueron avaluadas en 300 pesos, las que aquélla guardaba en la casa de tolerancia de la calle Sarandí 1575.

En el asunto entiende el juez de instrucción doctor Gallegos.

Teatros

COLISEO — Se ha fijado definitivamente para el 15 del corriente el debut de la gran compañía de "feeries" del teatro Chatelet, de París.

Esta compañía trae un extenso como novedoso repertorio, destacándose "L'Arlesienne", "Los miserables", "Los piratas de la Saverde", "Sherlock Holmes contra Arsenio Lupin", "Napoleón", etc.

El debut se llevará cabo con la "feerie" en cinco actos y quince cuadros "Le tour du monde en 80 jours", en la que se exhibirán notables decoraciones.

SAN MARTIN — Anoche debutó con el éxito acostumbrado la conocida compañía dramática de Andrés Cordero, con la obra histórica "Vida, batallas y muerte de Napoleón".

Si bien el objeto primordial de las periódicas apariciones de Cordero es dar una serie de representaciones sacras en los días consagrados por la costumbre, mientras llegue esos días, se pondrán en escena el espléndido poema dramático de Marquina "En Flandes se ha puesto el sol", que nos diera á conocer la compañía Guerrero, "Cyrano de Bergerac", "El juez asesino", etc.

APOLO — Con el más franco éxito está funcionando en este teatro, desde el miércoles, la compañía de los hermanos Pablo y José J. Podestá.

La hermosa producción de Florencio Sánchez "Barranca Abajo", que sirvió para el debut, puso de relieve la bondad de los elementos que forman la nueva compañía, destacándose entre todos Lea Conti y Pablo Podestá.

Están en ensayo para representarse cuanto antes "Los buitres", de Tito L. Foppa, "Mate dulce" de Martínez Cultiño, "Lo irreparable" de Héctor C. Quesada, y otras.

FORUM

TEATRO SOCIALISTA

Es preciso hacer resaltar la diferencia fundamental que existe entre la institución que se organiza y los demás cuadros ya existentes.

Un cuadro tiene por objeto representar obras contratándose en fiestas patrocinadas por cualquier sociedad ó centro, sin otras miras que la de percibir por lo menos el dinero equivalente á los gastos en que ha incurrido y á los jornales que ha de abonar.

El Teatro Socialista tiene por objeto cultivar el Arte, en el más amplio sentido de la palabra, tratando de que el pueblo desarrolle su sentimiento artístico frente á representaciones dignas, y á la vez propagar la doctrina socialista.

Arte y Propaganda. Lo uno es compatible con lo otro. Más. Es necesario. Más aún. Es indispensable.

Con obras de propaganda puramente ¿qué se logra? Nada, como no sea aburrir insoportablemente al público, que deséamos indiferente y, si cabe, hostil.

La propaganda condensada en una obra de arte, que entusiasme, que sea un girón de la vida real surte un efecto admirable: el efecto deseado.

Las obras que se han de representar deben ser preferentemente las producidas por escritores socialistas del país, si se desea que el teatro genuinamente nacional prospere.

De modo, pues, que el Teatro Sociali ta tendrá escritores y actores propios, sin perjuicio de intercalar en sus programas obras de otros autores, como se ha dicho en el artículo publicado en LA VANGUARDIA el 14 febrero.

Los actores, compañeros voluntarios, decididos, tolerantes, modestos, perfeccionarán su labor mediante estudio y tiempo. Los escritores, estimulados por las bases de dos concursos que periódicamente se abrirán, y luciendo las mismas cualidades que los actores, presentarán al Teatro Socialista el mejor fruto de su propio talento.

¿Se puede, acaso, prever el grado de adelanto que actores y escritores alcanzarán?

El beneficio de las funciones teatrales será destinado para la caja social, á fin de robustecer la institución. Es precisamente en esos beneficios en que se confía el engrandecimiento, el poderío de una institución de esta naturaleza. Son precisamente esos beneficios los que determinarán el porvenir del Teatro Socialista.

El dinero recaudado en concepto de funciones dadas por el Teatro Socialista debe ser para el Teatro Socialista. Y, sobre este punto no cabe otra discusión. Con lo que se quiere significar que el Teatro Socialista no se constituye con el fin de contratar su cuadro á nadie.

En circunstancias especiales, tales como en la época de la actividad electoral del Partido Socialista, en las de una masacre obrera, etc., la asamblea resolverá si el Teatro, de sus fondos ó por medio de una función teatral, contribuirá pecuniariamente.

Creemos verdaderos artistas; fomentemos las aptitudes de los aficionados á escribir; eduquemos al pueblo en general, habituado á contemplar socarronamente las escenas burdamente copiadas de la vida real, desprovistas de frases y situaciones que sugieran el comentario crítico al espectador.

En una palabra: hagamos teatro, teatro como se hace escuela.

Entusiasmemos, con nuestras representaciones á los más refractarios á las ideas socialistas, y nuestra sala de espectáculos no será la sala de un partido ni facción política tan solo: será la sala del pueblo.

La obra es grande, inmensa. Abarca hasta la construcción del teatro propio. Trabajemos, entonces, con fe, alegremente, andando siempre, sin apresuramientos y sin detenernos á discutir acerca de las piedras que posiblemente habrá en el largo camino.

Pero no soñemos. Seamos prácticos. — Alejandro Comolli (hijo).

LA LIBERTAD DE AMAR

Ante la comisión de la reforma judicial, el diputado francés Violette, socialista independiente, ha leído un erudito informe favorable á la supresión del delito de adulterio y de concubinato en el domicilio conyugal.

Las ideas de M. Violette fueron rechazadas. Pero nó por esto dejan de haber novedades más importantes. Pues en efecto la comisión ha decidido que desde ahora en adelante la pena de prisión no será aplicable á los culpables de adulterio. Los autores de tales delitos, así como el marido que concubina en el domicilio conyugal serán castigados con la simple multa de 100 á 2.000 francos.

Más importancia reviste aún la adopción de un voto por la abolición del artículo 321, el cual excusa el uxoricidio en caso de flagrante delito de adulterio en el domicilio conyugal.

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Ricardo E. Cranwell, se hace saber que en los autos de Rafael Piragino, solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, se ha dictado la siguiente sentencia. Buenos Aires, Diciembre 22 de 1910. Y vistos. Considerando que según resulta de los autos del concurso formado á la razón social Perrone y Piragino y de la cual era socio el solicitante: han transcurrido más de tres años desde la fecha de la declaración de quiebra y que dicha razón social se halla inscripta como comerciante. Que esa quiebra á los efectos de la rehabilitación de los fallidos debe reputarse atento el sobreseimiento que instruye el testimonio acompañado que en el caso se han publicado edictos haciéndose saber la presentación sin que acreedor alguno se haya opuesto á la rehabilitación solicitada, habiéndose observado por otra parte las demás formalidades de ley. Por ello lo dictaminado por el Agente Fiscal y lo dispuesto en los artículos 148 y 153 de la ley de quiebras se concede á don Rafael Piragino la rehabilitación solicitada para ejercer el comercio, y ejecutoriada que sea esta sentencia, levántense las interdicciones decretadas librándose los correspondientes oficios; dese lectura de la misma en audiencia pública del Tribunal y publíquese por ocho veces en los diarios que el rehabilitado designe. Rep. la fojas.— R. E. Cranwell, ante mí.—Alejo Pinget. Buenos Aires, Febrero 18 de 1911.

v|6|3|11

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 3

RAFAEL BARRET

Lo que son los yerbales

Su salario es ilusorio. Los criminales pueden ganar dinero en algunos presidios. Ellos no. Tienen que comprar á la empresa lo que comen y los trapos que se visten. En otro artículo daré á conocer los precios. Son tan exorbitantes que el peón, aunque se mate trabajando, no tiene probabilidad de saldar su deuda. Cada año la esclavitud y la miseria se afirman más irremediablemente en una maldición sola. El 90 o o de los peones del Alto Paraná son explotados sin otra remuneración que la comida. Su suerte es idéntica á la de los esclavos de hace siglos.

Y qué comida! Por lo común se reduce á "yopará", mezcla de maíz, porotos, "charque" (carne vieja) y sebo. "Yopará por la mañana y por la noche, toda la semana, todo el mes, todo el año. Alimento tan ruin y tan exclusivo bastaría por sí á dañar profundamente el organismo más robusto. Pero además se trata, sobre todo en el Alto Paraná, donde los horrores que cuento llegan á lo inaudito, de alimentos medio-podridos. El charque elaborado en el sud-paraguayo contiene tierra y gusanos. El maíz y los porotos son de la peor calidad y transportados á largas distancias se acaban de corromper. Esta es la mercadería reservada especialmente á la gleba de los yerbales y pasada de contrabando de una república á otra por los honorables bandoleros de la alta banca. Así se come en la mina; ninguna labradora civilizada consentirá en cebar con semejante bazofia á sus puercos.

La habitación del obrero del yerbal es un toldito para muchos, cubierto de rama de "pindó". Vivir allí es vivir á la intemperie; se duerme en el suelo, sobre plantas muertas, como hacen los animales. La lluvia lo empapa todo. El vaho mortífero de la selva penetra hasta los huesos.

Al hambre y á la fatiga se añade la enfermedad. Esta horda de alcohólicos y de sifilíticos tiembla continuamente de fiebre. Es el "chucho" de los trópicos. La tercera parte se vuelven tísicos bajo la carga de mulo que les echan encima.

Ay! y las delicias menudas? El "yarará", víbora rapidísima y mortal; las escolopendras y los alacranes que caen del techo; el "tul", pique imperceptible que abrasa la epidermis; el "yatehi pytá", garrapata colorada que produce llagas incurables; la "ura" de los yerbales, mosca grande y velluda, cuyos huevos, abandonados sobre las ropas, se desarrollan en el sudor y crían bajo la piel vermes enormes que devoran el músculo; la legión terrible de los mosquitos, desde el "ñatihú-cabayú" al "mbarigüí" y al mbigüí microscópico, que se levanta en nubes de los charcos y provoca accesos de locura en los infelices privados hasta del leve bálsamo del sueño. Comprenderéis que el mosquitero es demasiado caro para el esclavo de los yerbales; es el negrero "financista" de la capital el que lo usa.

El peón yerbatero ¿con qué intentará consolar sus dolores? La mujer?... En las zonas del norte La Industrial no las permite. En las del sud, sí. Por un lado le conviene tener muertas locas á quien venderles el hediondo engrudo del "yopará". Por otro lado le fastidia que el trabajador se "distraiga". En unos sitios es negocio traer hembras; en otros, no. Las gallinas se prohiben siempre. Pretexto: causan trastornos en las mudanzas de los "barbacuás". Motivo real: evitar á toda costa que el siervo goce de propiedad alguna.

El 90 o|o de las mujeres de la mina son prostitutas profesionales, á pesar del hambre, de la fatiga, de la enfermedad y de la prostitución mismas, estas infelices paren, como paren las bestias en sus cubiles. Niños desnudos, flacos, arrugados antes de haber aprendido á tenerse de pie, extenuados por la disentería, hormiguean en el lodo, larvas del infierno á que vivos aún fueron condenados. Un 10 o|o alcanzan la virilidad. La degeneración más espantosa abate á los peones, á sus mujeres y á sus pequeños. El yerbal extermina una generación en quince años. A los 40 de edad el hombre se ha convertido en un mísero despojo de la avaricia ajena. Han dejado en él la lona de su carne. Caduco, embrutecido hasta el extremo de no recordar quiénes fueron sus padres, es lo que se llama un "peón viejo". Su rostro fué una lívida máscara, luego tomó el color de la tierra, por último el de la ceniza. Es un muerto que anda. Es un ex empleado de La Industrial.

Su hijo no necesita ir á los yerbales para adquirir los estigmas de la degeneración. La descendencia se extingue prontamente. Se ha hecho algo más con el obrero que soberle la médula: Se le ha castrado.

Pero el "peón viejo" es una rareza! Se suele morir en la mina sin hacerse "viejo". Un día el capataz encuentra acostada su víctima habitual. Se empeña en alzarla á palos y no lo consigue. Se le abandona. Los compañeros van á la faena y el moribundo se queda solo. Está en la selva. Es el empleado de La Industrial, devuelto diabólicamente por la esclavitud á la vida salvaje. Grita, miserable! Nadie te oirá. Para tí no hay socorro. Expirarás sin una mano que apriete la tuya, sin un testigo. Solo, solo, solo! Los reos tienen asistencia médica, y antes de subir al patíbulo se les ofrece un vaso de vino y un cura. Tú no eres, ¡ay! un criminal; no eres más que un obrero. Expirarás en la soledad de la selva como una alimaña herida.

Desde la guerra, 30 ó 40 mil paraguayos han sido "beneficiados" y aniquilados así en los yerbales de las tres naciones. En cuanto á los que actualmente sufren el yugo, ya muchos de ellos menores, según expliqué, un dato será suficiente para pintar su estado. Son muy inferiores á los indios en inteligencia, energía, sentimientos de dignidad y bajo cualquier aspecto que se les considere. He aquí lo que las empresas yerbateras han hecho de la raza blanca.

Entremos ahora en lo monstruoso: el tormento y el asesinato.

Tormento y asesinato

"Aquí no hay más Dios que yo", dice al nuevo peón una vez por todas el capataz. Y si no bastara el rebenque para demostrarlo, lo demostraría el revólver del mayordomo. En el yerbal no se habla, se pega.

Cuando en plena capital la policía tortura á los presos por "amor al arte", ¿creéis posible que no se torture al esclavo, en la selva, donde no hay otro testigo que la naturaleza idiota, y donde las autoridades nacionales ofician de verdugos, puesto que están al servicio de la codicia más vil y más desenfrenada?

¡Camina, trajina, suda y sangra, carne maldita! ¿Qué importa que caigas extenuada y mueras como la vieja res á orillas del pantano? Eres barata y se te encuentra en todas partes. Ay de tí si te rebelas, si te yergues en un espasmo de protesta! Ay del asno que se olvida un momento de ser un asno!

Entonces, al hambre, á la fatiga, á la fiebre, al mortal desaliento se añadirá el azote, la tortura con su complicado y siniestro material. Conocíais la inquisición política y la inquisición religiosa. Conoced ahora la más infame, la inquisición del oro.

¿A qué mencionar los grillos y el cepo? Son clásicos en el Paraguay, y no sé por qué no constituyen el emblema de la justicia, en vez de la inepta matrona de la espada de cartón y de la balanza falsa. En Yaguatirica se admira el célebre cepo de la empresa M. S. Un cepo menos costoso es el "[illegible]". También se usa mucho "estirar" á los peones, es decir, atarles de los cuatro miembros muy abiertos. O bien se les cuelga de los pies á un árbol. El "estaqueamiento" es interesante; consiste en amarrar á la víctima de los tobillos y de las muñecas, á cuatro estacas, con correas de cuero crudo, al sol. El cuero se encoje y corta el músculo: el cuerpo se descoyunta. Se ha llegado á "estaquear" los peones sobre "tacurús" (nidos de termita blanca) á los que se ha prendido fuego.

¡Pluma mía, no tiembles, clávate hasta el mango! Pero los miserables que ejecuto no tienen sangre en las venas, sino pus, y el cirujano se llena de inmundicia.

Raro es que intente un peón escaparse. Esto exige una energía que están muy lejos de tener los degenerados del yerbal. Si el caso ocurre, los habilitados arman comisiones en las "compañías" (soldados de la nación) y cazan al fugitivo. Unos habilitados avisan á otros. La consigna es: "traerlo vivo ó muerto".

Ah! ¡La alegre cacería humana en la selva! Los chasques llevados á órdenes á los puestos vecinos! "Anoche se me fugaron dos. Si salen por estos rumbos, métanle bala". (Textual). El año pasado, en las Misiones Argentinas asesinaron á siete obreros, uno de los cuales era un niño. En Punta Porá cuando la comisaría da por fugado á un trabajador, "fugado" significa "degollado". Hace dos meses, el patrón D. C., habilitado de la Matte Larangeira, el cual había comprado la querida de un peón por 600 pesos, tuvo el disgusto de saber la huída de la hembra con su antiguo amante y un hermano de éste. D. C. los persiguió con gente armada á winchester; uno de los peones murió en seguida; el otro fué rematado á cuchillo. Se suele hacer fuego sin voz de alto. Las empresas sacrifican no solamente á los peones, sino á los demás ciudadanos que no les hacen el gusto. La Industrial Paraguaya, famosa en Tacupurucú por sus atrocidades, expulsó recientemente á las familias del pueblo para apoderarse de las expendidurías de caña, y habiéndose opuesto el señor E. R. lo hizo matar á la puerta de la habitación por la policía.

Todos estos crímenes quedan impunes. Ningún juez se ocupa de ellos, y si se ocupara sería igual. ¡Está comprobado!

Espanta pensar en los asesinatos que la selva oculta. Las picadas están sembradas de cruces, la mitad de las cuales señala el sitio donde ha sucumbido un menor de edad. Muchas de esas cruces anónimas recuerdan una cacería terminada por un fusilamiento.

(Concluirá).

BANCOS

Avisos profesionales

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 15 años de edad.

Mejor ... derecho de ingreso

Cuota mensual: $ 1.20.

En Bahía Blanca

Nuovo Canzoniere illustrato, 64 pagine, 42 fotografie, 43 inni diversi, prezzo: $ 0.50, franco di spesa postale. Canzoniere del Popolo, 16 pagine, 13 inni diversi, $ 0.20, libre de porte. Igiene nella famiglia, illustrato, $ 0.35 la copia. Cristoforo Colombo, elegante opúscolo, 39 pagine, $ 0.25 la copia. E. Ferri, L'Arte di educare i nostri figli, opúscolo formato 27x18, 15 pagine, $ 0.25. Carlo Monticelli, Andrea Costa, opúscolo, formato 16x23, 40 pagine $ 0.25. Luiggi Fabbri, Francesco Ferrer Guardia, opúscolo formato 23x16, con fotografía del martire, quisito no serán atendidos. Todos los que deseen munirse de las publicaciones arriba mencionadas, dirijan los pedidos y valores al ciudadano B. M. Calneggia, Mitre 576, Bahía Blanca.

$ 0.25. Giordano Bruno, illustrato, formato 23x16, $ 0.20 cada ejemplar, todo franco de porte, pero los pedidos deben venir acompañados con el debido importe, sin cuyo re-